

VISTO: -----

El pedido obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dra. Maritza Vacca Molina solicita la adquisición de un rollo de plástico para realizar el techado del invernadero a cargo de la cátedra Fisiología Vegetal de esta Facultad, por el monto total estimado de Pesos Veintiséis mil ochocientos cuarenta y seis (\$ 26.846,=), con fondos correspondientes a la Escuela de Agronomía.

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, la presente se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa - Decreto 1023/01 - Art. 14 del Decreto 1030/16 y sus modificatorias.

Que a fs.6/10 obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 19.337 de foja 13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la Contratación Directa N° 16/19-FCN, en el marco del Decreto 1023/01 - Artículo 14 del Decreto 1030/16 y sus modificatorias, tendiente a lograr la adquisición de un rollo de plástico para realizar el techado del invernadero a cargo de la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 6/10 que regirá en la presente Contratación Directa.

ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 16/19-FCN, a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Dra. Ana Isabel Massié

Prof. Aviles Zulma Judith

Dra. Maritza Vacca Molina

Suplentes:

Dra. Alarcon Silvia Rosana

Dra. Aleman Maria Mercedes

Mgter. Quiroga Mirta Adriana

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión de Recepción a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Mgter. Silvia Patricia Ortin Vujovich

Esp. Moya Mónica Esperanza

Ing. Herrando Carlos Alfredo

Suplentes:

Mgter. Camardelli Maria Cristina

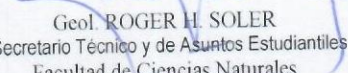
Mgter. Serrano Miriam Azucena

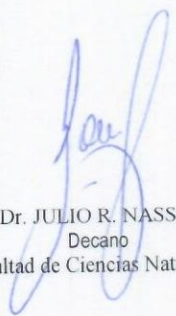
MSc. Collavino Norma Graciela

ARTICULO 5°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 04 de octubre de 2019 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 6°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Veintiséis mil ochocientos cuarenta y seis (\$ 26.846,=), en la partida presupuestaria 2.5.8: Productos de material plástico; con fondos correspondientes a la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 7°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.  
cfg.

  
Geol. ROGER H. SOLER  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales